



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5934/15

Res. 1821/15

ACTA N° 31, de fecha 11 de noviembre de 2015.

VISTO: El Formulario de Solicitud de Intérprete de Lengua de Señas presentado por el Programa de Gestión Educativa;

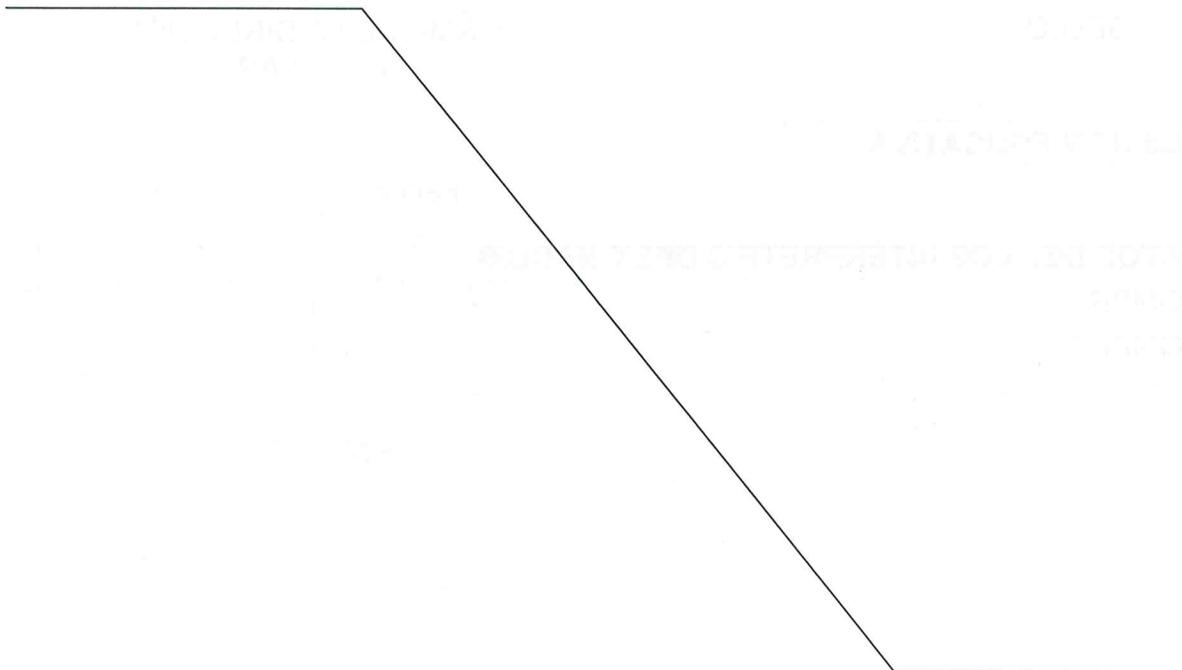
RESULTANDO: que el mismo fue elaborado en coordinación entre el citado Programa y el Departamento de Organización y Métodos;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario aprobar el formulario propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Formulario de Solicitud de Intérprete de Lengua de Señas que luce a continuación:





CONSEJO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL  
Universidad del Trabajo del Uruguay

## SOLICITUD DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

### CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE DEL CENTRO: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL CURSO PARA EL QUE SE SOLICITA EL INTÉRPRETE

TIPO DE CURSO: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

CARGA HORARIA SEMANAL: \_\_\_\_\_

DÍAS Y HORARIOS: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL/ LOS ALUMNO/S

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_

SELLO

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE LA DIRECCIÓN  
ESCOLAR

### GESTIÓN EDUCATIVA

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

### DATOS DEL/LOS INTÉRPRETE/S DESIGNADO/S

NOMBRE: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA RESPONSABLE



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica para su más amplia difusión, a la Secretaría Docente y al Departamento de Organización y Métodos. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

